



EXPTE. D. 1938

/10-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo El Proyecto Formativo Agropecuario y otros Oficios Complementarios a la Educación Secundaria Obligatoria que desarrollará el Instituto María P. de Verdier, en articulación con la Universidad Nacional del Centro y el Centro de Formación Profesional N° 401 de Coronel Pringles.


ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

La presente iniciativa tiene por objeto resaltar la importancia del Proyecto que implementará el Instituto María P. de Verdier, ubicado en la localidad de Indio Rico, Partido de Coronel Pringles, en articulación con la Universidad Nacional del Centro y El Centro de Formación Profesional de dicho Distrito, con el fin de interactuar, desarrollar las múltiples capacidades de los alumnos y coordinar la educación secundaria formal con el mundo social y del trabajo.

Es importante recordar que desde los ámbitos superiores se promueven políticas y acciones para impulsar la integración y articulación del sistema que nos ocupa con la participación de los distintos actores involucrados en cada jurisdicción.

La ley Nacional de Educación establece que el sistema formador tiene como finalidad principal contribuir a la inclusión educativa y la mejora general de la educación argentina para asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de experiencias significativas de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos de nuestro país para que todos puedan aprender.

Progresar hacia un sistema de formación implica asumir la responsabilidad principal de la formación integral de las personas, así como el hecho de prepararlos para la vida, en la que necesariamente deberán interactuar; fundamentalmente en las esferas social y laboral.

Destacase asimismo la cotidiana visita del ex decano de la Facultad de veterinaria de la Universidad del Centro Dr. Néstor Auza, interactuando a los fines de incrementar los mecanismos de contralor y seguimiento de la idea educativa que por este medio se reconoce, con representantes de la comunidad como el Dr. Gustavo Fernández y otros que visten con el ropaje de compromiso social el fundamento ideológico en virtud del cual prohíjan el desarrollo de la idea que aquí se destaca.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSINI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.